La República de Colombia

y en su nombre

La Organización Oandes

Otorga Certificado de Aptitud Ocupacional de

Técnico Laboral en Informática Programación y Diseño

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
Según Resolución 1475 de Abril 8 de 2005

Gamba Cañon Cesar Augusto

Identificado (a) con C. C. 1.030.575.361

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a este programa

Presidente Ejecutivo

Rector

ORGANIZACIÓN OANDES

Coordinador Académico

Coordinador de Programa

Acta No. 0803 Diploma No. 0803

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de Julio de 2011

Escaneado con CamScanner

Acta de Certificación

Organización Oandes

En la ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de JULIO de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de **Técnico Laboral en Informática, programación y Diseño**, los suscritos Vicepresidente Ejecutivo, Rector, Coordinador Académico y Coordinador del Programa en la Rectoría de la Organización "OANDES", institución aprobada en el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, según Resolución 1475 del 8 de Abril de 2005, para otorgar el certificado de **Técnico Laboral en Informática, programación y Diseño.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **Técnico Laboral en Informática, programación y Diseño,** se procedió a otorgar los certificados mencionados al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Gamba Cañon Cesar Augusto

Identificado con C. C. 1,030,575,361

Firmada y sellada por el Vicepresidente Ejecutivo, el Rector, el Coordinador Académico y el Coordinador del Programa.

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de JULIO de 2011

Vicepresidente Ejecutivo

Rector

Coordinador Académico

Coordinador del Programa